

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 21/22-23
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL
DE CICLISMO DE CARRETERA Y MONTAÑA (MTB)
CURSO ESCOLAR 2022/23.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 179 de fecha 16 de septiembre de 2022, hace pública la **Orden 174/2022, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022/2023**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 174/2022 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CICLISMO DE CARRETERA Y MONTAÑA (MTB)** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace <https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18/cdree> y habiliten la inscripción de sus equipos y ciclistas según el procedimiento siguiente:

a.- Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

b.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportes.castillalamancha.es/> (inscripciones entidades ya registradas), donde crearán un equipo por categoría, integrando en los mismos a los/as deportistas participantes.

Su formalización se realizará con **10 días de antelación** a la participación de los/as ciclistas en su primera jornada de competición.

Para **cada una de las pruebas a celebrar**, se remitirá a la dirección de email deportes.edu.cu@jccm.es, el **anexo I (anexo)** a esta circular, siempre con antelación al **martes anterior a la jornada de competición**.



SEGUNDA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato (formato OPEN) se celebrará de forma conjunta en las modalidades de ciclismo en carretera y montaña, siendo sus **jornadas** las siguientes:

1ª.- 22 de abril de 2023. **MIRA (MTB)**. Organizada por el Club MTB Mira y el Ayuntamiento de Mira.

2ª.- 20 de mayo de 2023. **CUENCA (CARRETERA)**.

Todas las pruebas darán comienzo a las **10 horas**, publicándose con anterioridad suficiente a la celebración de cada una de las jornadas el circuito y los horarios concretos de competición.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Escuelas:**
 - **Alevín:** Nacidos en los años 2011 y 2012.
 - **Infantil:** Nacidos en los años 2009 y 2010.
- **Cadete:** Nacidos en los años 2007 y 2008.

Así mismo, tendrá lugar **pruebas de iniciación (promoción)** destinada a ciclistas nacidos en los siguientes años:

- **Promesas:** nacidos en los años 2013 y 2014.
- **Minipromesas:** nacidos en los años 2015 y 2016.
- **Ruedines:** nacidos en el año 2017 y posteriores.

Al igual que los/as ciclistas de las categorías anteriores, han de formalizar su inscripción según el procedimiento habitual, indicando en su caso, categoría "iniciación deportiva en primaria".

CUARTA.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

A. CIRCUITOS Y DISTANCIAS DE PRUEBA

Las pruebas en línea se celebrarán en **circuitos cerrados al tráfico y ajustados a las demandas técnicas que requiere cada modalidad ciclista**, siempre en lugares seguros, amplios y con desniveles mínimos, procurando las máximas condiciones de seguridad y organización.

Para la **fase provincial** y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias de la prueba para cada una de las categorías serán aproximadamente las siguientes:

Categoría	Distancias aproximadas	
	CUENCA (RUTA)	MIRA (MONTAÑA)
Alevín	8km	6km
Infantil	12km	8km
Cadete	20km	14km



NOTA: La organización de la prueba podrá considerar la finalización de la competición de los/as ciclistas doblados/as una vez haya entrado en meta el/la primer/a clasificado/a.

B. GYMKANA CICLISTA

Paralelamente a las pruebas en línea disputadas en las dos jornadas (ruta y montaña) se contemplará la realización de **gymkhanas ciclistas** en las categorías de iniciación (promoción) y alevín.

C. USO DEL CASCO

Todos los participantes deberán hacer **uso obligatorio del casco** durante la competición.

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

A. CLASIFICACIÓN POR JORNADA

Será establecida una **clasificación individual independiente** atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as ciclistas.

En la categoría alevín, se establecerá igualmente una clasificación en la prueba de gymkhana ciclista.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los **tres primeros/as clasificados/as** de cada categoría.

Todos los participantes en la categoría de iniciación (promoción), recibirán medalla conmemorativa por su participación.

B. CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

Existirá una **clasificación final del campeonato que tendrá** en cuenta la participación de los ciclistas en las dos pruebas convocadas. Esta clasificación vendrá dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada ciclista en base a su clasificación y participación en **las jornadas convocadas**:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	100	95	90	85	80	75	70	65	60	55	50	45	40	35	30

A partir del puesto 16º (que obtendría 29 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 44º, que obtendrá un punto. El resto de atletas clasificados/as a continuación, obtendrán igualmente un punto.

En caso de empate a puntos, se tendrá en cuenta la suma de tiempos conseguidas en las dos jornadas de competición.

Tras la segunda jornada, los/as tres mejores clasificados/as de cada categoría (alevín, infantil y cadete) según la **clasificación final** serán premiados/as con **trofeo**. Además, los **primeros/as** serán reconocidos con el **maillot de campeón/a provincial**.

SEXTA.- DOCUMENTACIÓN



En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación en **cámara de llamadas**:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO REGIONAL

El campeonato regional de ciclismo en ruta y de montaña en sus diferentes categorías se celebrará en lugar y fecha por determinar.

OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 174/2022, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**ASISA**).
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.



Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el talón de asistencia y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

NOVENA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las medidas contempladas para el transporte escolar según la Guía Educativa Sanitaria Curso 2022/23.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 174/2022**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 561
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**

Cuenca, 07 de febrero de 2023

LA DELEGADA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL



Fdo.: Sonia Isidro Muñoz



ANEXO I

CICLISMO

DATOS DE LA ENTIDAD


NOMBRE _____

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (DELEGADO/A - ENTRENADOR/A)

NOMBRE _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____



	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	CATEGORÍA	DID
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Fecha límite de inscripción antes del martes anterior al día de la prueba (antes de las **12 horas**).
 Enviar a deportes.edu.cu@jccm.es